



Acta de eliminación de documentos N° 03-2022

Página 1 de 3

En la ciudad de San José, el día 28 de marzo del 2022, de las 10:00 a las 14:00 horas reunidos en la bodega contigua al comedor institucional, las siguientes personas: Mauricio Esteban Quesada Quirós, cédula de identidad 9-0080-0066 funcionario de la Dirección de Logística y Ana Gabriela Campos Oviedo, cédula de identidad 4-0204-0057, encargada Unidad de Archivo Central, mismos contando con el visto bueno y autorización de Rafael Mora Montoya, cédula de identidad 1-0528-0678 Jefe del Departamento de Servicio al Usuario. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo N°40554-C Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, procedieron a revisar la documentación con el fin de efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Consejo de Seguridad Vial, en el Acuerdo Tercero de la Sesión Extraordinaria N°01-2019, celebrada el día 08 de marzo del 2019, aprobó la valoración parcial de documentos del Departamento de Servicio al Usuario, conforme el artículo 33 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
- 2- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Consejo de Seguridad Vial, eleva mediante oficio CSV-DE-CISED-0033-2019 dirigido a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, la solicitud de revisión de la valoración parcial de documentos del Departamento de Servicio al Usuario.
- 3- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante oficio CNSD-278-2019, del 09 de diciembre de 2019, notifica acuerdo 8.1 tomado en la sesión n°23-2019 del 22 de noviembre de 2019, mismo que indica que las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante oficio CSV-DE-CISED-0033-2019 y que la Comisión no declaró con valor científico cultural pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo.
- 4- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Consejo de Seguridad Vial, mediante oficio CSV-DE-CISED-0047-2019 del 17 de diciembre de 2019 dirigido a la jefatura del Departamento de Servicio al Usuario con copia a la Unidad de Archivo Central y a las Oficinas Regionales



del COSEVI informa el Acuerdo Tercero de la Sesión Extraordinaria N° 03-2019 de este Comité, en el que se acuerda dar por recibido el oficio CNSD-278-2019 para que se pueda proceder con la eliminación de la documentación que ha finalizado su vigencia.

- 5- Los documentos serán transformados en material no legible, y se procederán a eliminar dichos documentos conforme el Convenio de Reciclaje con la empresa Inversiones Luna Llena YK S.A, bajo los principios de confidencialidad de la información, establecidos en la cláusula cuarta inciso 6, del Convenio de cooperación para la prestación del servicio de reciclaje institucional, que indica: *“La empresa Luna Llena YK S.A asume la responsabilidad y consecuencias legales futuras en el caso de que, a los residuos entregados para reciclaje, se le dé un tratamiento o uso diferente al estipulado en este Convenio.”*
- 6- Por lo tanto, se procedió a la eliminación de los tipos documentales anotados en el siguiente cuadro

Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas	Cantidad en metros
Partes Oficiales de Tránsito.	Documento por el cual el oficial informa sobre un accidente, contienen la siguiente información: nombre, descripción del accidente, lugar, fecha, hora	2014- 2015-2016	8.98 metros
Reporte de partes oficiales digitados	Listas emitidas por un usuario, que muestra los partes oficiales digitados por este en un periodo determinado	2016-2017	0.90 metros.

Damos fe de lo anterior;

1. Lic. Rafael Mora Montoya, cédula de identidad 1-0528-0678, Jefe, Departamento de Servicio al Usuario



Acta de eliminación de documentos N° 03-2022

Página 3 de 3

-
2. Mauricio Esteban Quesada Quirós, cédula de identidad 9-0080-0066, funcionario de la Dirección de Logística

_____.

3. Ana Gabriela Campos Oviedo, cédula de identidad 4-0204-0057, encargada Unidad de Archivo Central.

_____.